

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	4
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Arinañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Sábado 9 de Febrero de 1884

Núm. 2.198

Nueva sastrería de Meilán
19, San Marcos, 19,
FRENTE Á LA DIPUTACION.

Suscripcion

en favor de las victimas causadas por el naufragio del falucho San Francisco.

	Reales
Suma anterior.....	764
D. José Villamide Fernandez..	20
Manuel Barreiro.....	2
J. F.....	8
M. F. S., profesor del Seminario.....	20
Manuel Castro.....	8
Enrique Rodriguez.....	20
M. A.....	8
D. María Cal.....	10
TOTAL.....	860

Prepáramonos

No es indiferente, no, ni prescindirse puede de los principios políticos que los partidos sustentan para alcanzar mejoras y beneficios positivos el país y llegar al grado de cultura y adelantamiento que el progreso de los tiempos reclama de todas las naciones que siguen los impulsos del movimiento moderno; y no es indiferente, ni prescindirse puede de los programas políticos, porque donde el círculo es reducido y corto el horizonte poco puede verse y reducido tiene que ser el movimiento.

Sin embargo cuando desde las regiones del poder se respetan las leyes, y los hombres de partido tienen buena intencion, y sobre todo cuando el pueblo tiene decidida voluntad siempre puede hacerse mucho beneficioso, siempre pueden alcanzarse resultados, siquiera sea solamente bajo el punto de vista material, que nos lleven tambien al progreso.

Sugiérenos estas ligeras consideraciones la perspectiva de las futuras y ya anunciadas elecciones, asunto que hemos consagrado siempre que se ha presentado ocasion propicia largas tareas, sin que nos hayan hecho desistir en nuestro propósito las defecciones y el éxito que desgraciadamente pocas veces ha coronado nuestros esfuerzos.

Conocido es el criterio de este DIARIO.

La teoría del retraimiento que los partidos políticos proclaman en determinadas circunstancias podrá ser á los mismos conveniente y en determinadas ocasiones redundar en beneficio del país; pero por regla general con el retraimiento del país solo se obtienen resultados perniciosos y á él debemos sin duda el estado de relajamiento político á que hemos llegado, y que se da á conocer de una manera lastimosa siempre que hay que acudir á los comicios.

El retraimiento político tiene muchas veces razon de ser, y son de respetar y muy atendibles los fundamentos en que descansar suele; pero como la mayoría del país no es política, digámoslo así, y sus intereses son manejados por los partidos, el retraimiento del país ni es conveniente, ni descansa en otros principios que en el indiferentismo y en el abandono que desgraciadamente va siendo completo.

De esto, que acusa un mal gravísimo tienen principalmente la culpa los partidos y los hombres políticos, que pródigos en halagos

y promesas antes de la eleccion, sólo atienden á sí y al partido en cuanto se sientan en los escaños del Congreso, sin que les importe poco ni mucho contribuir con su voto á la imposicion de tributos injustos y desastrosos para el país que los nombró sus representantes, sin que les importe poco ni mucho la suerte de sus representados.

Existen en todos los partidos hombres probos é incapaces de faltar abiertamente á sus compromisos; y dados los vicios y la manera de funcionar el cuerpo electoral en nuestra patria sobrepongámonos á todo, y escojamos de los males el menor haciendo guerra sin cuartel á los que no quieren ó no pueden servir al país.

Si los actos de los diputados no se tradujeran en impuestos y gabelas, y de su amor al país que representan no se desprendieran beneficios y mejoras para el mismo; y si por otra parte la region gallega y muy especialmente la provincia de Lugo no necesitara el amparo y ayuda de las regiones oficiales que la equidad reclama comparada con las demás regiones españolas, no prescindiríamos en verdad hasta el extremo que lo hacemos de la filiacion política de los candidatos, contentándonos á pedir al país y á los partidos diputados gallegos, no en el nombre sino en sus hechos.

Y ya que á los hombres de partido y al país nos dirigimos no terminaremos hoy esta humilde tarea sin rogarles pongan cuanto esté de su parte influyendo dignamente sobre el cuerpo electoral á fin de conseguir sacarle del adormecimiento en que yace.

Que los diputados deban la eleccion á los electores, circunstancia que podrá recordárseles luego y que los buenos no olvidarán para obrar siempre inspirándose en la conveniencia de aquellos de quienes ha merecido la confianza de representarlos.

De este modo la eleccion será hecha por el país, y al país habrá que agradecerse.

Prepáramonos, pues, y procuremos ser y que nos sean agradecidos.

Movimiento electoral

Nada sabemos con seguridad en punto á candidaturas para la diputacion á Cortes por esta provincia, por más que circulan con algunos visos de certeza las siguientes:

Por el distrito de Mondoñedo los Sres. D. Cándido Martinez, de oposicion y D. José María Pardo Montenegro, ministerial.

Por Vivero, el Sr. Rebellon Zubiri, hijo político del Sr. D. Bartolomé Basanta.

Por esta circunscripcion parece que ocupará el puesto de las minorias el actual diputado D. Benigno Quiroga Lopez Ballesteros.

Como de oposicion dícese que luchará en Fonsagrada D. Pegerto Pardo Balmonte.

Por Becerreá el Sr. D. Manuel Becerra.

Hay quien cree que será candidato por esta circunscripcion el señor Cos-Gayon que actualmente la representa.

Y parece que trabaja en igual sentido el Sr. Da Riba Do Rego hoy izquierdista.

Hemos oido decir que se presentará por un distrito de la pro-

vincia, aunque ignoramos cuál, el Sr. Vallarino.

Sin embargo á personas bien informadas hemos oido que hasta la fecha nada hay resuelto sobre el particular.

Segun nos comunican, los candidatos por la provincia de la Coruña. son los siguientes:

Arzúa, D. Enrique Alvarez Lozada.

Betanzos, D. Paulino Souto.

Orense, D. Antonio del Río.

Puentedeume, D. Domingo Caramés.

Padron, D. Benito Mella Gayoso.

Santa Marta, D. Gerardo Neira Florez.

Muros, D. Manuel Batanero.

Corcubion, D. Eduardo Torres Taboada.

Noya, D. Daniel Carballo.

Santiago, D. Joaquin Botana.

Coruña, D. Javier Ozores, don Luciano Puga, D. Aureliano Linares.

Ferrol, D. Aquilino Herce.

Dice un periódico:

«Nuestro querido amigo y correligionario el joven diputado á Cortes Sr. Blanco Rajoy, luchará en las próximas elecciones por el distrito de Verin (Orense) que actualmente representa, y cuyo triunfo se cree por sus amigos como indudable, teniendo en cuenta las muchas simpatías de que allí goza el señor Rajoy y valiosos elementos con que cuenta.»

Tiene la palabra *El Eco de Orense*:

Segun dice nuestro colega *El Liberal*, á las activas gestiones de D. Manuel Batanero se debe la aprobacion del expediente relativo á las subastas de las obras de fábricas de un puente sobre el Sil en la provincia de Lugo, destinado á poner en comunicacion breve y directa la villa y juzgado de Quiroga con el pueblo y estacion de San Clodio.

Recortes y noticias

La *Union* defiende á los hombres de la Union Católica que proceden del partido tradicionalista de los ataques de la prensa carlista, y recuerda que esos hombres que colocan por encima de todo los intereses religiosos, en ocasion solemne supieron decir al señor duque de Madrid:

«Venga el rey cristiano y bendito sea; el César, jamás.»

Para la *Union*, el rey cristiano ha venido.

Suponemos que para el diario neo-católico, el rey cristiano será el Sr. Pidal.

En esta seccion, y haciendo referencia á un estimado colega gallego, hemos hablado del asunto á que se contrae el siguiente telegrama del gobernador de Orense, que publicamos por exigirlo así nuestra imparcialidad:

«Orense 5.—Director de *El Correo*.—No es exacto peticion dimision á alcaldes y ayuntamientos: jamás he servido de instrumento á mis adversarios. Mi política ha sido de conciliacion y ha merecido aplauso desde conservadores á republicanos. No dirán lo contrario los diputados constitucionales Merelles, Becerra Armesto, Barrio y Quiroga. Apelo á su buena fé para que rectifique.—*Marti Tarrats*.»

Noticias desagradables:

«El director del periódico *El Cencerro*, D. Luis Maraber Alfaro, ha sido condenado á la pena de dos meses y un día de arresto, como autor del delito de injurias inferidas

al ex-ministro de la Guerra señor Martinez Campos.»

Otra:

«A las cinco de esta tarde se ha presentado el juzgado la redaccion de nuestro estimado colega *El Progreso*, secuestrando todos los ejemplares correspondientes al número del día 2 del actual.

Segun nuestras noticias la recogida obedece al artículo publicado en la primera columna de dicho diario, titulado *Crónica*, que principia con las palabras «En qué quedamos» y concluye con las de «orden del papa.»

Tercera:

Ha sido denunciado *El Porvenir*.

Para consuelo de todos dice un periódico que la tardanza en denunciar al *Progreso* y al *Porvenir*, por artículos considerados como desacato á S. M. el rey, procede de que los jueces ordinarios, que hoy entienden en los delitos de imprenta, no pueden, por sus múltiples tareas, proceder con la misma rapidez que procedian los fiscales de imprenta, los cuales solo tenían á su cargo las cuestiones de prensa.

Lo que quiere decir que en el momento oportuno se restablecerá la ley de imprenta con sus fiscales.

Para que la cosa ande más de prisa.

Hablando de las elecciones parciales de diputados á Cortes que debian verificarse en Barcelona, dice ayer un periódico de aquella localidad:

«Resultado de las elecciones de ayer: Ninguno. Ni las mesas llegaron á constituirse, por falta de electores y elegibles. De manera, que, por indisposicion del público, se suspendió la funcion.»

Era natural, toda vez que las Cortes terminarán sus tareas sin que haya sesiones.

Y además, casi no es necesario público para las funciones electorales.

Siempre se obtiene el mismo éxito.

El 23 de Enero murió un niño de siete años en el pueblo navarro de Olazagutia. Sus padres, que son protestantes, llamaron al pastor evangélico de Pamplona para que asistiera á la conduccion del cadáver al cementerio civil; pero el juez municipal, á peticion del párroco, mandó que á los restos del niño se diera sepultura eclesiástica. Las campanas doblaron, y el juez, el ayuntamiento y muchos vecinos llegaron á la casa mortuoria el día 25, exigiendo la entrega del cadáver para su conduccion al cementerio católico.

El Sr. Goicoechea, padre del niño, alegó sus derechos de tal para negarse á ello, y las autoridades y comitiva se marcharon á sus casas. El pastor dió parte del suceso al gobernador civil de la provincia, y éste dió por escrito una orden al alcalde del pueblo en la cual le mandaba respetar los derechos del padre y acceder á que el difunto niño fuese enterrado en el cementerio civil.

Por lo visto, el alcalde no reconocia superioridad gerárquica en el gobernador civil, por cuanto se negó á cumplir lo que ordenaba su oficio, hasta consultar con..... la *autoridad eclesiástica* de Pamplona; pero el día 27, fundado en un mandato del juez municipal, que á su vez obedecía á otro superior (no se sabe de quién), y recordaba la ley de sanidad, procedió al enterramiento en sagrado *velis nobis*, allanando la casa mortuoria con un



cabo y cuatro números de la guardia civil del puesto de Alsásua, secuestrando el cadáver, y dándole sepultura eclesiástica, todo esto á los gritos de «¡viva la religion!» y «¡muera los protestantes!» que daba la muchedumbre.

De este asunto conocen los tribunales y el gobernador, y el padre del niño ha pedido á esta autoridad la exhumacion del cadáver para darle sepultura en el cementerio civil.

Antes de hacer la precedente relacion, *El Liberal* pregunta ¿quién manda aquí?

¡Hombre, que pregunta!

En esos casos, las sotas.

Dice *El Anunciador* de la Coruña:

«Varios maestros del distrito de Fonsagrada se quejan de las vejaciones que les viene causando aquel ayuntamiento; y como dichos interesados se han dirigido á la Junta provincial, evidenciando las extralimitaciones que con ellos se han cometido, confiamos que la resolucion no se hará esperar haciendo entender á dicho ayuntamiento cuales son sus atribuciones y cuales sus deberes.

Hasta un ilustrado y digno párroco ha sido objeto de sus vejaciones.

¡Modelo de ayuntamientos!

Nada sabemos de esto, pero puede ser.

Y tanto puede ser, que no será sólo seguramente.

Porque en España hay modelos y muchos para todo.

Y muy especialmente ayuntamientos.

Noticia que lo mismo puede ser fresca que salada:

«Se ha descubierto en Algeciras un fraude por demás repugnante.

Con objeto de no satisfacer el impuesto de consumos, algunos individuos traian carne de cerdo y embutidos de los Barrios, y en connivencia con el conserje del cementerio, lo depositaban en aquel recinto, de donde era introducido en la poblacion en el ataud de la Caridad, cuando regresaba de conducir algun cadáver.»

Al fin y al cabo todo es carne muerta.

Pero casi merecian que se hiciese lo mismo con la viva.

Con sentimiento leemos:

«Dice un periódico que á cuatro años de presido han sido condenados dos sacristanes de la catedral de Zaragoza por dedicarse al robo de velas.»

Condenados dos sacristanes por robo de velas, cuando hay tanto cabecilla que ha robado los pueblos sin consecuencia desagradable.

Dice *El Correo*:

Se confirma que el Sr. Montero Rios se presenta diputado en Pontevedra; apoyado por sus amigos, por los conservadores, y con la ayuda del patronato de Figueroa, que sacó para sí durante el ministerio izquierdista.»

Y contesta *El Imparcial*:

«No creemos necesario, en modo alguno, defender al Sr. Montero Rios de los ataques envidiosos é injustificados que en el suelto se le dirigen.

Su influencia en las provincias gallegas y su prestigio como uno de los hijos más distinguidos de aquel país, es demasiado notoria para que pueda dudar de ella nadie, ni menos creer que depende de haber sacado para sí el patronato de Figueroa.

Su nombre era una garantía para el buen desempeño de este patronato, con arreglo á las condiciones de su fundacion, de un modo indudable; designado para él, ha tardado en aceptarle bastante tiempo; y si lo ha hecho al fin, no ha sido para adquirir una influencia que ya de mucho antes tenia, segun sabe todo el que conozca el país.

En cuanto al supuesto apoyo de los conservadores, especie en que insisten en estos dias los periódicos fusionistas, confesamos que no se nos alcanza cuál es el fin, cuál el pensamiento que en este empeño les guia.»

«Siguiendo por este camino, buscando todas las ocasiones y todos los medios, aun los que ya desde hace tiempo están en el periodismo olvidados, no conseguirán en modo alguno molestar á los hombres de la izquierda, ni menos conseguirán hacer creer á nadie, por ejemplo, que el Sr. Montero ha sacado para sí un patronato para usar luego de la influencia en las elecciones; pero en cambio pondrán de manifiesto una vez más, en daño suyo y daño del partido li-

beral, que no reparan en el género de armas, con tal de procurar el descrédito de los jefes de la izquierda, de quienes seguramente tienen mucho que temer, cuando diariamente son su pesadilla, y les hacen de continuo porfiados y personales ataques.»

Por una perdiz un pleito:

«Actualmente llama la atencion en Alemania un pleito curioso entre el ministerio de la casa imperial y la direccion de los ferro-carriles del Estado. En una cacería que tuvo lugar en los bosques de la real casa á que asistió el emperador, una perdiz vino á caer herida sobre la via del ferro-carril del Estado que atraviesa aquellos bosques siendo recogida por un guarda de la via. Reclamada la perdiz por la servidumbre del emperador, negóse á entregarla el guarda fundándose en que conforme á las instrucciones de la Direccion de ferro-carriles, tenia que entregar á la administracion de la via todo lo que encontrase en la misma.

El ministerio de comunicaciones dando razon al guarda mandó vender en pública subasta la perdiz que reclama como suya el ministerio de la real casa; de allí el pleito cuya solucion además del interés que despierta por la cantidad de los litigantes, tiene cierta importancia para los cazadores en general.»

Gozan nuestros paisanos fama de litigantes porque arman pleito por cuestiones de escaso interés; pero en cambio, ese pleito, que la prensa llama curioso á nosotros nos parece ridículo.

Correspondencia

Madrid 7.—Un periódico confirmando lo que en mi carta de anteayer dije á V., afirma que el ministro de la Gobernacion tiene especial descao en que antes de que se reúnan los colegios electorales, quede concertada la conciliacion entre sagastinos é izquierdistas; pero parece que los deseos del ministro no se verán satisfechos en razon á que estos y aquellos no dan señales de entenderse bajo el punto de vista de la jefatura que sigue siendo el caballo de batalla, por más que se hable de diferencias de procedimientos para explicar el intransigentismo de que ámbos bandos dan muestras.

Dícese, no sé con que fundamento, que D. Segismundo Moret y Prendergast, no volverá á tomar parte activa en la política izquierdista, de la que por ahora desea vivir alejado y que sus amigos se colocarán en una actitud de mera espectacion hasta que el curso de los acontecimientos exija otra conducta para con los que hasta hace poco tiempo fueron sus correligionarios.

Tambien se asegura que la situacion de D. Cristino Martos para con la izquierda no tiene mucho de satisfactoria; no porque don Cristino haya cambiado de modo de pensar, sino que apercibido de ciertas corrientes que se iniciaron en el banquete con que Lopez Dominguez obsequió á sus compañeros de Gabinete, cree de su deber, á fuer de verdadero y desinteresado protector de la izquierda-dinástica, restablecer la *distancia honesta* con respecto á ésta, á fin de que no se le pueda con fundamento de verdad, atribuirse miras interesadas para aquellas personas que persiguiendo un ideal, ven sin razon en él una especie de rival; siendo por más que consta que jamás ha pensado en semejante cosa; pues si en ella hubiere pensado tiene la seguridad de que la hubiera conseguido, si como cree han sido sinceros los ofrecimientos que en más de una ocasion se le han hecho por gente cuya valia no puede ponerse en duda. Estas son palabras de amigos de confianza del Sr. Martos, que deben saber muy bien lo que se dicen; y las que parecen confirmar lo que en mi carta de ayer dije á V. respecto al objeto principal que se atribuye á la serie de banquetes que Lopez Dominguez inauguró un dia de estos. De lo dicho se deduce que las relaciones de los Sres. Moret y Martos, aunque estos dos no marchen de consuno y la izquierda, son ahora tanto tirantes, por más que hasta ahora se ha guardado gran reserva sobre ello; pero ya irán acentuándose estas disidencias y entonces podremos apreciar con exactitud lo que aún permanece oculto para los profanos. Hay que advertir, para el mejor juicio, que si opinion digna de crédito no falla, la representacion del Sr. Martos no es muy del agrado de ciertos prohombres de la situacion conservadora que parecen haberse erigido en patronos de la izquierda, hasta el punto de que ésta tenga en el nuevo Congreso un guarismo mayor al de otra minoría esencialmente monárquica. Y hé aquí el por qué anoche y hoy en determinados círculos políticos se comentaba mucho y de muy diversa manera, las conferencias que ayer tuvo el ministro de la Gobernacion, primero con el de Fomento y despues con el general Lopez Dominguez. Asegúrase que la actitud que demostró D. Alejandro Pidal dejó mucho que desear á su colega Romero Robledo. Por otra parte, que no deja de merecer crédito, se asegura que el Sr. Cánovas del Castillo no está dispuesto á seguir en su camino á Romero Robledo, si éste dejándose llevar de su carácter quisiera provocar una exci-

sion en el partido. Y en esta atencion el Sr. Cánovas optaria, dicen, por el criterio de dejar á izquierdistas y á fusionistas entregados á sus propias fuerzas, sin inclinarse ni á los unos ni á los otros, en la próxima lucha electoral.

La combinacion de nombrar á Terreros capitán general de Cuba, á D. Manuel Pavía capitán general de Madrid y al general Castillo general en jefe del ejército del Norte, ofrece dificultades y es más que probable que no cuaje, segun dicen.

(El Corresponsal.)

Disposiciones oficiales

Reemplazos.—Circular disponiendo que los 45.000 hombres llamados al servicio activo se distribuyan entre las armas á institutos en esta forma: 4.675 para artillería, 1.470 para ingenieros, 5.500 para caballería, 1.500 para marina, 800 para administracion militar, 174 para sanidad militar, y el sobrante en cada caja de recluta para infantería. Los 50 hombres del contingente de Canarias serán destinados por el capitán general del archipiélago, á los batallones de infantería y al de artillería en que hagan falta para cubrir bajas.

Los oficiales receptores se hallarán en sus destinos el 10 de este mes, en que empezará la entrega en caja de los reclutas, y las partidas receptoras harán uso de las vías férreas y marítimas, por cuenta del Estado, para abreviar las operaciones. El reparto y eleccion de reclutas para los cuerpos se harán en los dias que determinen los gobernadores militares de las provincias. Las armas de artillería, ingenieros, caballería, infantería de marina y brigadas de administracion y sanidad militar elegirán por este orden en que se citan, sin alternativa con las demás, sacando cada dia de eleccion la parte proporcional que les corresponda, segun el número de mozos que concurren á la saca. El recluta elegido para cuerpo determinado no podrá nunca ser devuelto á la caja, y la talla tampoco se tendrá en cuenta para rechazar á los que no la tengan en cada saca parcial.

Cuando por falta de mozos no complete algun cuerpo el contingente, los gobernadores militares le destinarán en proporcion los que vayan ingresando en caja por resolucion de incidencias. Retiradas de las capitales las partidas receptoras, todo el que ingrese en caja y deba servir en activo, será destinado por el gobernador militar á uno de los cuerpos que hayan recibido sus contingentes de la provincia, teniendo en cuenta su respectiva zona militar. Los elegidos para cuerpo quedarán desde luego á disposicion del oficial receptor del mismo aunque no siendo dados de alta en aquel hasta la revista de Marzo y siendo hasta entonces socorridos por las cajas de recluta. Los que ingresen en caja que no sea la de su provincia, serán destinados por los gobernadores militares á uno de los cuerpos que saquen sus contingentes de la zona á que pertenezca el pueblo en que fueron sorteados.

Las bajas de los ejércitos de Ultramar se cubrirán este año con los reclutas de reemplazo de 1883 destinados á aquellos, que están en sus casas con licencia en expectacion de embarque, así es que los individuos del actual reemplazo no serán sorteados para Ultramar á su ingreso en caja, sin perjuicio de serlo despues en sus cuerpos, en el caso de que haya que enviar á aquellos ejércitos mayor número que el que existe pendiente de embarque.

Los reclutas disponibles, obligados á presentarse donde y cuando les designe el jefe de su batallon de depósito, para rectificar sus filiaciones, recibir sus pases y advertirles sus deberes, lo harán personalmente en la capital de su zona el dia que más le convenga, á partir desde el que ingresen en caja los soldados de sus respectivos pueblos, hasta el último de Marzo, lo cual les harán saber los comandantes de las cajas por conducto de los comisionados de los ayuntamientos para la entrega de los soldados, y los jefes de dichos batallones por el de anuncios en el *Boletín oficial*. Durante las operaciones del reemplazo no tendrán aumento alguno de sueldo los jefes y oficiales de los batallones de depósito, ni abono de haber y pan los reclutas disponibles, por razon de marcha á la capital de la zona.

Los jefes de los cuerpos de todas las armas llamarán desde luego á las filas á los individuos del reemplazo de 1883 que estén con licencia ilimitada en sus casas, para recibir la instruccion al par que los del actual. Los cuerpos de artillería, ingenieros, caballería, administracion y sanidad militar expedirán licencias ilimitadas desde el 16 al 29 de este mes á los de los de 1880 y 81, excepto á los que por revision de sus excepciones hayan ingresado en los dos siguientes llamamientos y á los voluntarios, enganchados, reenganchados y recargados que no son reemplazables anualmente. Los cuerpos de infantería que durante los tres meses de instruccion deben tener en filas una mitad más de su fuerza orgánica, no expedirán esas licencias hasta que se disponga de real orden. Por último, los reclutas del reemplazo de este año destinados á cuerpo, que excedan de la fuerza de presupuesto del mismo, pasarán á sus casas con licencia ilimitada sin pan ni haber, hasta

que sean llamados por sus jefes. Tales son las principales disposiciones.

Hacienda.—Real decreto reduciendo á 7.500 pesetas desde 1.º de Marzo el sueldo de los delegados de Hacienda en las provincias, á la categoría de jefe de administracion de cuarta clase el cargo de interventor de Hacienda en las provincias de Madrid, Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Sevilla y Valencia, y á la de jefe de negociado de primera el de tesorero de la de Madrid. Se suprimen los cargos de secretarios de los delegados y la asignacion para escribientes y ordenanzas, señalada á las delegaciones.

Entre otras razones, alega la exposicion que de los 49 delegados actuales, solo uno tenía adquirida antes de la ley de 3 de Diciembre de 1881 la categoría de jefe de administracion de segunda clase, que interinamente disfrutaban todos, y aún ese mismo no la ganó en el servicio de la Hacienda. Entre los demás hay 11 de cuarta, y 31 que no han pasado de jefes de negociado. En alguna importante capital son de categoría superior al delegado el interventor, el tesorero y los administradores de varios ramos de Hacienda. Es un mal tambien que se puede llegar más fácilmente á la jefatura de las provincias que á los demás cargos. La economía que introducen tambien estas medidas, importan 387.250 pesetas.

Crónica general

Galicia.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Pontevedra, D. Luis Lopez

Declarado cesante el delegado de Hacienda de Orense, D. Florentino Lopez Barban.

Nombrado en lugar del anterior el señor Caramés.

Interventor de la delegacion de Hacienda de la Coruña, D. Pablo Camacho.

Se han exportado del puerto de Vigo para el extranjero durante el mes de Enero último, 380 buyes, habiendo satisfecho en la aduana por derechos de carga, 116'40 pesetas.

Publicamos seguidamente la letra para la composicion á cuatro voces, coro y orquesta, premio de la sociedad económica de Santiago en el certámen musical cuyo programa dimos á conocer á nuestros lectores. Dice así:

Cantemos as glorias d'a nai amorosa
que á cima d'o monte d'a vida chegón,
é alí tende o alto á feixes espalla
os rayos d'a cencia de luz e d' amor.

N'o vento trebra vaga armunia.
n'o azul espazo reloce o sol
leda-las auras cantan ameres,
y-a volvoretta zoa n'a frol.
E que a natura ó ceo eleva
híno subríme de amor e paz
para festexo d'a nobre Escola
que agarimando sabencia dá.

Son esperados en Santiago los distinguidos escritores D. Manuel Murguía y su esposa doña Rosalía Castro.

Dícese que ha dejado de publicarse nuestro colega *El Eco de Tambo*.

El fraile carmelita D. Manuel Adanza, se ha posesionado del cargo de canónigo de la catedral de Orense, para que ha sido nombrado últimamente.

Dicen de Orense que en breve se procederá á la reorganizacion del partido liberal dinástico de aquella provincia.

La vida en Lugo

Nos escriben de Sárria, diciendo que los carnavales prometen estar allí muy animados, pues los jóvenes artistas de dicha villa se preparan á inaugurar los bailes que otros años ofrecieron amena distraccion á la juventud.

En cambio aquí nada se sabe relativo al carnaval: como siempre.

Esta juventud incense, indolente, apática y descuidada, deja trascorrir el tiempo sin moverse.

La inercia es su estado habitual: el *dolce far niente* es su más agradable ocupacion.

Se hablaba de una mascarada hace pocos dias; pero el pensamiento no ha pasado de propósito.

Los carnavales, pues, serán en Lugo lo que es costumbre.

Media docena de mascarones, disfrazados de borrachera, vestidos asquerosamente, llevando sartenes y vejigas, profiriendo groserías.

Turbas de muchachos tiznando á las mujeres:

Jovencitas amables que desde las ventanas aporrearán al transeunte con el guante lleno de salvado:

Y pare V. de contar.

A menos que á unos cuantos pollos se les ocurra carnavalcar, tirando unos cuantos duros de almendras.

El tradicional baile del Casino, el lunes de Carnaval y otro que dará el domingo el Círculo de las Artes; que esto es también de costumbre.

En esto Lugo se ha anticipado á otros pueblos,

El Carnaval aquí ha desaparecido: no queda más que lo peor, como decimos en los párrafos anteriores.

Algunos jóvenes del Casino solicitan la celebración de un baile en la semana próxima; en unión con ellos firman la petición bastantes socios de edad proyecta.

De modo que el baile ofrecerá una novedad.

Como los que piden el baile adquieran el compromiso de contribuir á su lucimiento, bailarán los solicitantes.

Y será de ver el rigodon que bailen los socios del Casino *mayores de edad!*

También el Círculo de las Artes dispone un baile para uno de los días próximos.

El elemento femenino está de enhorabuena.

Nos alegramos mucho y á todas las niñas deseamos poco pavo y mucho pollo.

Cosas locales

El señor gobernador, de acuerdo con el dictamen de la Comisión provincial, ha desestimado el último acuerdo de nuestro Ayuntamiento en virtud del que se transigía el pleito con los Sres. Fernandez, que anteaer reseñamos.

De esta misma opinión participaba su antecesor, según nos dicen; pero, por especiales circunstancias lo ha dejado sin resolver.

Nosotros tenemos la satisfacción de ver cómo al fin se hizo paso la justicia y nuestras opiniones en el asunto, en armonía con ella, han prevalecido.

Sentimos en la parte que afecta á nuestros honrados convecinos los Sres. Fernandez esta resolución; pero ella estará compensada en su día con la indemnización de daños y perjuicios que habrán de satisfacer, según nos enteran, los concejales que tomaron tan famoso acuerdo.

Y no debe de ser de otra suerte ni de otro modo debe obrarse. Los encargados de la administración deben tener aprendido que sus resoluciones, aún cuando sean dictadas por la amistad deben ser justas, y no causar con ellas perjuicios, que por lo previstos de antemano, deben evitarse.

Los preceptos de la ley orgánica son

terminantes y exigen la responsabilidad á los concejales por los acuerdos que tomen con su voto, y esto sentado, bueno será que se confirme la noticia que damos á nuestros lectores y que esa responsabilidad sea exigible.

Es lo menos que pueden hacer y debe exigirse á los que, con conciencia de sus deberes, simulando un beneficio ilusorio, han causado perjuicios que debieron evitar.

Las administraciones desatentadas que se inspiran en el capricho ó el favor como norma de sus resoluciones, deben pagar con el peculio de los que las forman, los perjuicios que irrogan con actos como este.

¡Bien haya á los honorables concejales que han tomado el acuerdo! ¡Que satisfacción para los ilustrados consejeros que influyeron en él!

¡¡¡...!!!

Dicen del Ferrol que no está lejano el día en que gran número de comercios de aquella ciudad aparezcan iluminados por la luz eléctrica, dado que las proposiciones hechas por el representante de la empresa que ha instalado igual alumbrado en el Arsenal no pueden ser más ventajosas, así como es grandísima la economía que resulta sobre el gas ya sea este Rico ó de hulla.

Hé aquí otra mejora en que debía pensar nuestro Municipio ya que no fuese el alumbrado por la luz eléctrica, que esto sería mucho progresar, cuando menos por el de hulla ó el de Rico, y de este modo saldríamos de las tinieblas en que con frecuencia nos vemos sumidos. Pero nada, el Ayuntamiento solo la emprendió con los tachueleros y otras menudencias.

Bien es verdad que hasta ahora lleva muy poco tiempo al frente de la Administración, y esto es causa seguramente de que no pudiera dedicarse á otras tareas de más importancia.

Mucho nos prometemos todavía de sus hombres, si el Cielo les concede larga permanencia en el sitio que ocupan.

Y así sea para bien de todos.

Tenemos noticia de una proposición que veintitantos jóvenes, socios del Casino de esta ciudad y todos ellos amantes y entusiastas de la juguetona *Terpsicore*, han presentado á la Junta directiva de dicha sociedad, en solicitud de que se les conceda un baile de máscara para el jueves próximo, en los salones de la misma.

Como suponemos y muy fundadamente que los proponentes, al solicitar el baile en cuestión no han de dejar defraudadas las legítimas esperanzas de las hermosas pollas que solicitan acuden siempre á rendir culto á la diosa que preside estas fiestas, y que llevarán su galantería hasta el extremo de no permitirles siquiera un momento de reposo en las sillas; desde luego y en este concepto nos asociamos á sus deseos, tanto más justificados cuanto que la mayoría de los firmantes de dicha proposición tal vez haya tiempo no disfrutan del delectable entretenimiento de sacudir los remos.

En consideración á esto, pues, la Junta directiva, deferente siempre y siempre respetuosa con los peticionarios, y especialmente con el bello sexo, en obsequio del cual solicitan esta fiesta, no podrá menos de atender la pretensión de que se trata, máxime si tiene en cuenta no solo la forma cortés de hacerla y el objeto que la motiva, sino su oportunidad.

Seguramente que el baile estará por demás concurrido á juzgar por el sinnúmero de pollas que, al solo anuncio del entusiasmo de que se halla poseída esa pléyade de aficionados, se dispone á concurrir á él.

A bailar, pues.

Hoy celebra sesión extraordinaria á las siete de la noche, la Corporación municipal.

El precio de los granos en el mercado de ayer fué el siguiente:

Trigo fanega 81 reales.

Centeno id., 51 id.

Cebada id., 42 id.

Maiz id., 78 id.

Patatas arroba 3*50 id.

Estación meteorológica de Lugo

Día 7 de Febrero de 1884.

Temperatura máxima al sol 13° centígrados.

Idem id. á la sombra, 11° id.

Idem mínima id, 3° id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros,) ninguna.

Velocidad del viento en id., id., (kilómetros,) 244.

El Boletín oficial del 8 contiene:

El convenio de extradición entre España y la Confederación helvética de Suiza, firmado en Berna el 31 de Agosto de 1883.

—Real orden aprobando el programa para las oposiciones que han de verificarse á fin de cubrir las vacantes de terceros profesores que ocurran en el cuerpo de Veterinaria militar.

—Otra, declarando subsistente una carga de justicia por renta anual de 149'82 pesetas, que corresponde según presupuesto al marqués de Lorenzana, por alcabalas del Concejo de Tenar, Madrid.

—Cuadro semanal de nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital desde el 17 al 23 inclusivos.

Santos de hoy.—Stos. Apolonia, Fructuoso y Alejandro.

Idem de mañana.—Stos. Ireneo, Jacinto y Amancio.

Pildoras Holloway.—Las Leyes Vitales.—Hay gran necesidad de que llamemos la atención del público sobre las diversas circunstancias de que depende la manutención de la salud. Una de ellas consiste en la expulsión del sistema de cualquier impureza en el momento en que se descubre su existencia, y otra es la de que el cuerpo sea fortalecido constantemente con alimentos nutritivos, los cuales, una vez bien dirigidos, mejoran la calidad de la sangre. Para acelerar el logro de los objetos precedentemente mencionados ningún medio hay

tan eficaz como el uso de las Pildoras purificantes de Holloway, cuyas virtudes alterativas hacen que sean singularmente á propósito para ello. Además, dicho medicamento posee la propiedad especial de fortalecer los nervios y regularizar la circulación, por cuyos medios son arreglados la secreción y la excreción. Estas excelentes Pildoras mantienen una perfectamente el buen orden relativo de todas las funciones naturales que evitan ó pronto renueven los dolores de cabeza, las náuseas, los ataques de bilis, las fiebres, la diarrea, la disenteria y otras enfermedades semejantes.

Servicio particular.

MADRID 7 9'20 (noche.)

Al banquete celebrado en casa de Lopez Dominguez no asistió Martos.

Reunido hoy el Consejo bajo la presidencia del rey se ha tratado de la cuestión de Andorra y de Egipto, de elecciones, acordándose una combinación diplomática.

Las noticias relativas al Sudan son desfavorables á Inglaterra.

A causa del fuerte temporal han ocurrido horrosas inundaciones en los Estados-Unidos, quedando arruinados innumerables edificios y pereciendo millares de personas.

Imp. de Antonio Villamarin.

ANUNCIOS.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día.

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

INTERESANTE

Se vende á media legua de esta ciudad en conjunto ó en lotes una partida de más de doscientos carros de leña gruesa de roble blanco.

Darán razon en la Ruanueva, número 10, segundo piso.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑA SE arriendan los pisos primero y segundo de la casa núm. 1.º sita en la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo número 7, segundo piso darán razon.

mentan las cabras y el ganado lanar. Pero la palmera que realmente merece el nombre de vinífera es la denominada *Sagus vinífera*. La *Lodoicea sechellarum* produce frutos tan grandes como la cabeza de un hombre, que pesan algunas libras y en ocasiones van flotando por el mar hasta las Indias occidentales.

Se cultivan: la higuera, el arroz, el maíz, el algodón, el tabaco, el cafeto, las ananas y la caña de azúcar. Pues bien: sorprende que cuando la naturaleza se ha complacido en dotar á esta region de tal multitud de vegetales útiles, no sea libre el hombre, dominado por el despotismo que sus mismas ambiciones engendran. Observa un viajero inglés que donde abunda la pimienta son más apasionados los habitantes; y que en el Africa central constituye la trata de esclavos la ocupación preferente de príncipes y mercaderes. Ciegos por conservar su vil comercio, al encontrarse con que una planta, el árbol de la manteca de Shea (*Pantadesma butyracea*), que vive en las comarcas del Niger, proporcionaba tan abundantemente esa sustancia que los indígenas la recolectaban en mayor cantidad de la indispensable para satisfacer sus necesidades, temieron que pudiera convertirse en artículo de comercio que distrajerse á los naturales de la caza de esclavos, por lo que indujeron al rey de Dahomay á que mandase destruir todos los árboles de la manteca que hubiese en sus estados. Se hace una guerra cruel á dicho vegetal, quemándolo tan pronto como brota, mas vuelve á brotar enseguida, cual si protestara enérgicamente contra el hombre que destruye un presente de la naturaleza para que no arroje su bienhechora luz sobre los oscuros senderos que le agrada seguir.

Region meridional.—Para terminar el rapidísimo exámen de la flora africana nos fijaremos principalmente en el Cabo de Buena-Esperanza. Las estaciones están invertidas con las nuestras, pues el otoño comprendé de Marzo á Junio, el invierno desde este mes á Setiembre, la primavera dura hasta Diciembre, y el verano, por

inferior de la region montañosa del litoral; la vid, en las cercanías de Mascara, Medeah y Tlemcen; el olivo, que es susceptible de proporcionar grandes ganancias á las Kabilas; y, principalmente, el esparto, tan abundante y de tan variadas aplicaciones. Véanse además en la que Cosson ha denominado sub-region de las altas mesetas, el alfoncigo del Atlas, que vive solitario y no forma montes como el cedro; dos enebros (*J. oxycedrus* y *phoenicea*), tarays á orilla de los lagos salados y un fresno particular (*Fraxinus dimorpha*.)

El botánico ántes citado dice al describir el Sahara: la region natural del norte de Africa está caracterizada en su conjunto por la suma escasez de lluvias, sequedad de la atmósfera, temperaturas extremas, terreno poco quebrado y falta de ríos y arroyos, esto es, el aspecto especialísimo de la vegetación del desierto....; el total de plantas espontáneas no pasa de 500 especies, en su mayoría vivaces y raquílicas. Las familias representadas por más especies son las compuestas, gramíneas, leguminosas, crucíferas y salsoláceas. Entre las especies leñosas, los *Tamaris* y el lentisco atlántico. La palmera de dátiles es sin disputa el principal elemento de riqueza en los jardines de los oasis; se cultiva no solo por la abundancia y variedad de sus productos, sino también porque sirve de abrigo á las demás plantas contra los vientos impetuosos y con su sombra conserva la humedad necesaria para la vegetación. Los oasis contienen con frecuencia granados, higueras, albaricoqueros y vides. Los membrilleros, perales, manzanos y melocotoneros suelen cultivarse en los oasis situados cerca de las montañas, y más rara vez el naranjo y el olivo. La cebada y el trigo se siembran en los terrenos de regadío y en los intervalos de las plantaciones de palmeras. Ocupan lugar importante en el cultivo las cebollas, habas, zanahorias, nabos y coles, y especialmente la guindilla, que por sus propiedades estimulantes la emplean los árabes en casi todos los alimentos. Por el verano siembran en los jardines numerosas especies de cucurbitá-

PIEDRAS LEGITIMAS FRANCESAS

LA FERTÉ Y LA DORDOÑA.

A toda garantía y prueba; puestas en cualquiera de las estaciones del ferro-carril de la Coruña á Monforte, diez pesetas ménos el juego que todos los comercios de Galicia, que hasta hoy han anunciado dicho género.

Todos los que necesiten alguna piedra ó juego pueden remitir el pedido detallando el diámetro, espesor y rayonado, así como la clase de molineta á que se ha de dedicar.

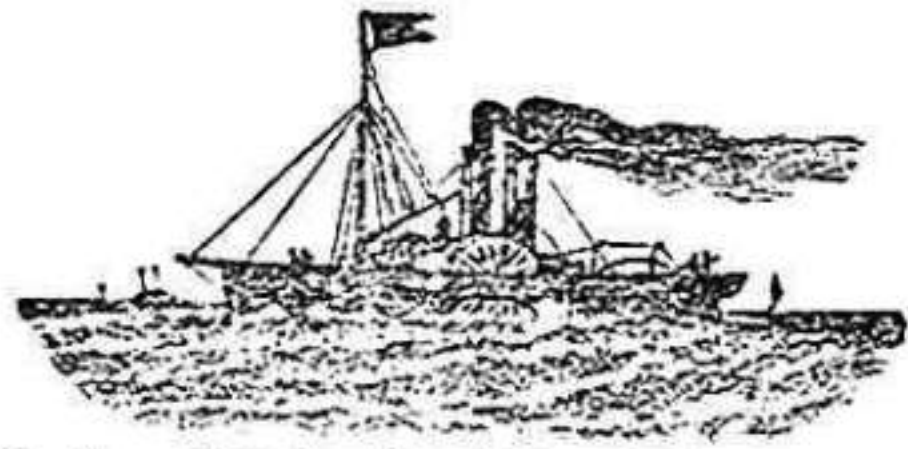
2, PALACIO, 2

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

frente á la puerta de la Catedral.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Febrero de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

MINHO

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.180
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 15 de Marzo de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MONDEGO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

DOLORES DE MUELAS

Se libra de ellos infaliblemente el que use con constancia el LICOR DEL POLO DE ORIVE, único dentífico acreditado en la higiene dentaria, que tiene probado, con una brillante historia de trece años consecutivos, ser el mejor de todos los conctivos. Único que calma los **DOLORES DE MUELAS** y que evita infaliblemente todas las dolencias de la dentadura. Un frasco dura 2, 3, ó 6 meses según uso. De venta, á 6 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rotulo de Licor del Polo de Orive, Ascan, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica ningún frasco es legítimo.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá En el 2.º de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE VENDE Ó ARRIENDA EN JUNTO ó por fincas, un lugar acasurado sito en Santiago de Píngos, libre de renta ó con ella según convenga. El procurador don Domingo Antonio Lage, San Roque, 33, dará razon.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Y SUSTITUCION DE QUINTOS.

DE

JOSÉ BÓVEDA,

San Fernando, 1.ª esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonarés y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepio militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Crédito pontificio ó empréstito romano. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias. Asimismo como agente de sustitucion de quintos admite licenciados y paisanos libres de quintas, y se encarga de sustituir ó redimir los que por suerte les corresponda servir en Ultramar y Península, respectivamente, sin anticipo alguno hasta quedar libre de responsabilidad el sustituido que es la mejor garantía que puede darse al público, etc.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR

Y VARIAS MEDALLAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercremia viliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pieló nefritis, polluria, retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Pueden tomarse en todo tiempo y son las

Temporadas oficiales: de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, según cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de Rodríguez Cortés.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Traviésa. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 calle de la Ruanneva. El procurador Lage, San Roque, 33, dará razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA TIENDA Y BAJOS de la casa núm. 15 de la plaza de Santo Domingo. En el núm. 9, de la Plaza Mayor, piso 1.º, darán razon.

— 50 —

ceas, cuyos frutos se desarrollan extraordinariamente. Los negros cultivan el *Hibiscus esculentus* porque sus frutos mucilaginosos son comestibles. Las plantas industriales ó forrageras más notables son: el cañamo, representado por una variedad enana que no se emplea como textil, cuyas extremidades fuman algunos musumanes no muy escrupulosos; el tabaco rústico que tiene poca importancia; y en los oasis de los Tiban la *Lawsonia inermis*, cuyas hojas se emplean para teñir de negro.

Son dignas de citarse tambien: una gnetácea, la *Welwitschia*, Hook., denominada *toumba* por los indígenas de la costa occidental de Africa, donde la encontró el doctor Welwitsch hace algunos años. Es una planta leñosa de un pié de altura y cuatro de diámetro; vive más de un siglo y ofrece la particularidad de que sus cotiledones, que son sumamente grandes, persisten durante toda la vida de la planta. El cedro del Líbano (*Cedrus Libani*, Borrell) árbol histórico que se le creía relegado á lo alto del Líbano, donde existen pocos individuos y viejos, pero desde 1838 se sabe que abunda en el Atlas.

Aún cuando pudiera creerse que el desierto de Sahara es completamente uniforme, basta examinarlo con alguna detencion para que se distingan en él tres formas distintas, denominadas por Desor y Martins: *desierto de las mesetas*, *desierto de erosion* y *desierto de arena*. En el primero se ven varios arbustos (*Zizyphus lotus* y *Nitraria tridentata*), especies de la familia de las salsoláceas, muchos geranios y heliotropos; cercana al oasis de Chetma vive una planta legendaria en los arenales más áridos, la rosa de Jericó (*Anastatica hierochuntica*), pequeña crucifera de tallo corto y ramoso, que se deseca despues de florecer; arrastrada por los vientos corre por la arena recordando al viajero cristiano el desierto donde vivió San Juan.

En el desierto de erosion se desarrolla un arbusto (*Limonium Guyonianum*) de hojas carnosas cubiertas de aflorescencias salinas, y cuyas flores de color rosa interrumpen la monotonía.

— 51 —

Por último, el desierto de arena está caracterizado por dos plantas: una gramínea (*Aristida pungens*) que se eleva á dos metros de altura con sus largas hojas lineares mecidas por el viento, y un arbusto (*Calligonum comosum*) de un metro de altura, largas raíces y tronco de ramas nudosas, terminadas por ramillos verdes cilíndricos y sin hojas que se desprenden por el invierno. El desierto de arena está inanimado: no hay plantas, no pueden existir insectos ni animales herbívoros y sin estos tampoco es posible la existencia de las aves, reptiles y carnívoros.

Region ecuatorial.—Ocurre en esta como en las demás regiones tropicales, es decir, que aparecen con formas leñosas plantas que fuera de los trópicos son herbáceas; así sucede con algunas rubiáceas y malváceas. Las familias dominantes son las caparideas, terebintáceas, leguminosas y acantáceas, escaseando mucho las crucíferas y cariofilas.

Sumamente notable es el *baobab* que pertenece á la familia de los malváceas, limitándonos á citarle, por ahora. En las costas húmedas hay montes impenetrables de mangos (*Rhizophora mangle*) y con más frecuencia de *Avicennia tomentosa*; euforbias, aloes, bromeliáceas, aroideas, bananos y amomeas. Contra lo que se observa en otros países intertropicales, son en cortísimo número las orquídeas y los helechos, circunstancia que merece fijar la atencion.

En el Africa ecuatorial hay tambien palmeras de gallardas formas, esbeltas y flexibles. Ocupa lugar preferente la *palmera oleífera* de la Guinea ó *Elaüs guineensis*, cuyos frutos del tamaño de cerezas dan un aceite con que los negros condimentan sus manjares. Livingstone dice que la sávia de este vegetal es azucarada y transparente, inofensiva cuando acaba de salir del árbol, pero que á las pocas horas adquiere las propiedades de las bebidas espirituosas: un árbol de seis á ocho años es susceptible de producir diariamente, por espacio de cinco semanas, cerca de un litro de sávia. Con las hojas se ali-